

XVII Encuentro de Artes Escénicas

29-30 mayo

Bases

- 1.** El Encuentro se llevará a cabo los días lunes 29 y martes 30 de mayo en las instalaciones del plantel Iztapalapa V “José María Pérez Gay”, ubicado en Av. Ermita-Iztapalapa s/n, Col. Los Ángeles (junto al paradero del metro Constitución de 1917), Alcaldía Iztapalapa. CP 09830. CDMX. Teléfono: 55-5087-1021.
- 2.** Podrán participar todos los grupos de teatro, música, improvisación, performance, poesía coral, danza, circo, artes visuales, cortometraje y cualquier otra manifestación de las artes escénicas, formados por estudiantes y/o trabajadores de este Instituto.
- 3.** El tema de las manifestaciones artísticas será libre. Se requiere que los participantes no excedan los 50 minutos para representación y 10 minutos para montar y desmontar escenografía.
- 4.** El plantel Iztapalapa V, a pesar de ser de reciente creación (o más bien debido a eso), no cuenta con el mobiliario y los servicios completos de los que sí disponen otros planteles. Cada grupo deberá utilizar de manera creativa alguno de los espacios de la sede: auditorio, biblioteca, patio, jardín, cancha.
- 5.** Se solicita que cada grupo acuda con su propio equipo de audio, iluminación y/o cualquier otro que requiera, ya que el plantel no puede proveer de dicho recurso a todos los escenarios.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



INSTITUTO DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR

6. Los interesados deberán inscribirse mediante el formato que podrá solicitarse por correo: jose Luis.flores@iems.edu.mx o rocio.mena@iems.edu.mx y registrarse antes de las **12:00 horas** del día **MIÉRCOLES 19 de abril de 2023**.

7. Respecto a los representantes de grupo: **a)** Se solicita a todos los participantes inscritos que programen su estancia por lo menos durante cinco horas, con el fin de participar en las diversas actividades que se realizarán durante este XVII Encuentro. **b)** Registrarse al ingreso del plantel, etiquetar su equipo y estar atento en todo momento de la participación respetuosa y cordial a su cargo.

8. Respecto al Instituto: **a)** Cada representante de grupo deberá realizar el trámite/gestión de **TRANSPORTE** para su plantel, en apego al Reglamento para la realización de prácticas de campo vigente. El **Comité Organizador** no proporciona este servicio. **b)** El IEMS entregará constancias de participación a quienes se inscriban en tiempo y forma al XVII Encuentro.

9. Cualquier situación no prevista en la presente Convocatoria será resuelta por el Comité Organizador, conforme a los Lineamientos Generales de Convivencia del IEMS.

Atentamente

El Comité Organizador



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



INSTITUTO DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR